

DECRETO N° 3817

SANTA FE, 12 de Noviembre de 2003

Visto el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa, mediante la Resolución N° 0093 del 6 de noviembre del 2003 para la designación de Defensor del Pueblo Titular, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 2669;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designase Defensor del Pueblo Titular a Dn. Carlos Américo Bermúdez (Clase 1948 M.I. 5.395.285).

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

REUTEMANN

Dr. Carlos Alberto Carranza
